

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TIMERRICKPHARMA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-

FINANCIERO DE 2016

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

Se informa que en este año de actividades, debido la crisis económica mundial y sus repercusiones en nuestro país no hemos podido mejorar nuestro nivel de crecimiento, también debemos considerar que los contratos adquiridos con el estado (SERCOP) no se cumplieron en su totalidad, ya que algunos de ellos fueron terminados.

Considerando todas las experiencias del pasado, hemos conseguido el mejoramiento en las distintas áreas, dando siempre prioridad a las políticas y procedimientos de control en los diferentes departamentos.

La secuencia y ordenamiento de todas y cada una de las actividades, ha dado como consecuencia que a pesar de la crisis se pueda mantener una situación económica básica lo cual no nos permitirá generar una gran utilidad sino únicamente tratar de mantenernos en el mercado, como lo demuestran las ventas y utilidades obtenidas en 2016.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron en forma total, vía optimización de

recursos, tanto humanos como materiales; para este objetivo,

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Administrativo.- Siendo el fundamento en el cual se mantiene la empresa, se contrato los servicios de profesionales en el área de mercadeo, producción, contabilidad e informática con la finalidad de obtener mayor información financiera y comercial que sirva a la gerencia para la toma de decisiones.

Laboral.- Al igual que en años anteriores, en este ámbito se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se ha evaluado y aumentado los sueldos de los empleados según su responsabilidad, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones que la gerencia les delega.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, con respecto al año anterior, se mantiene en los mismos términos; en lo que se refiere a capital aportado, estatutos que rigen la vida de la empresa y tiempo de duración de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Analizando el balance general o situación financiera, tenemos que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia y en los términos más idóneos, como son: la eficiencia y eficacia, considerando el

desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

-Disponible: compuesto por caja y bancos,

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a clientes, alcanza un valor significativo, ya que los contratos vigentes con el sector público no han sido cancelados en su totalidad, por cuanto la venta a los clientes se la realiza a crédito y por este motivo se restringe el campo de acción de la gerencia, para realizar nuevas inversiones.

-Inventarios: Está conformado por: materias primas, materiales y productos terminados, se han hecho adquisiciones con la finalidad de cumplir con los contratos adquiridos con el sector público y por la terminación de los mismos mantenemos un stock significativo.

-Los activos fijos: Que agrupan a maquinaria y equipo, muebles y enseres, instalaciones están sujetos a la normativa legal vigente en cuanto a depreciación.

-Acreedores: Está formando por cuentas por pagar a proveedores locales cuyo valor es manejable, es decir se incrementaron deudas para la inversión en inventarios.

-El patrimonio: Esta conformado por el capital social, Aportes para Futuras Capitalizaciones, reserva de capital y utilidades del ejercicio presente.

Las utilidades no distribuidas, según la Junta General no existe ninguna decisión de destino de las mismas.

Las utilidades del ejercicio 2016, están dadas por el estado de resultados integrales. Por decisión de la Junta General Universal de Socios, se acordó y decidió dejar en utilidades no distribuidas.

En conclusión, si comparamos las cifras del presente ejercicio, con las del año anterior, podemos ver que se ha producido un aumento en los Activos, en especial en Inventarios debido a la terminación de algunos contratos con el sector público.

El patrimonio creció vía incremento de utilidades del ejercicio 2016.

Las utilidades del ejercicio 2016 por decisión de la Junta General Universal de Socios de LIMERICHPHARMA CIA. LTDA., serán dejadas en utilidades no distribuidas para incrementar el patrimonio.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Las utilidades del presente ejercicio económico financiero año 2016, basados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, por así permitir la Ley reformada, se dejan en utilidades no distribuidas con la finalidad de incrementar el patrimonio mediante aumento de capital, y mejorar y consolidar las finanzas de la Empresa.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

5

1. Con la finalidad de aumentar nuestra productividad y mejorar los rendimientos sobre la inversión, se deberían mejorar los canales de distribución llegando sector privado vía promociones, publicidad, etc.

2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones, optimizar con los recursos económicos con los que cuenta la empresa.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con los objetivos, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.



Claudio Alejandro Santillán Zambrano
Representante Legal
LIMERICCKPHARMA CIA. LTDA.